

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 104-2025**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CIENTO CUATRO
3 GUIÓN DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MIÉRCOLES
5 VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE
6 MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL. -----

7 **MIEMBROS PRESENTES-----**

8 Toruño Arguedas César, Dr. Presidente -----
9 Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc. Vicepresidenta-----
10 Lizama Olinger Rodrigo, MTR. Secretario-----
11 Palencia López Vicenta, Licda. Prosecretaria-----
12 Céspedes Arroyo Jonathan, Lic. Tesorero-----
13 Vásquez Solano Mildred, M.Sc. Vocal I-----
14 Herrera Villalobos Graciela, MED. Vocal II-----

15 **AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: -----**

16 Azofeifa Murillo Ademar, Dr. Fiscal-----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. César Toruño Arguedas -----

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Rodrigo Lizama Olinger-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 0104-2025. -----

22 Al ser las diecinueve horas con veinte minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas propuso
23 conceder un receso. -----

24 La sesión fue reanudada al ser las diecinueve horas con veinticuatro minutos, continuando con el
25 Capítulo II del Orden del día. -----

26 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 101-2025, 102-2025
Y 103-2025-----**

28 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 101-2025 del 20 de octubre de
29 2025. -----

1	ARTÍCULO 04.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 102-2025 del 22 de octubre de 2025. -----
2	ARTÍCULO 05.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 103-2025 del 27 de octubre de 2025. (Dispensar) -----
3	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
4	ARTÍCULO 06.	Aprobación de pagos -----
5	CAPÍTULO IV:	DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
6	ARTÍCULO 07.	MPAO-DE-083-2025 - JR Turrialba -----
7	ARTÍCULO 08.	MPAO-DE-084-2025 - JR Coto -----
8	ARTÍCULO 09.	CLYP-DE-DC-38-2025 Compra de material audiovisual -----
9	ARTÍCULO 10.	CLYP-DA-COM-024-2025 Solicitud modificación parcial acuerdo 16 sesión 101-2025 -----
10	ARTÍCULO 11.	CLYP-DF-CO-23-2025 Suspensiones Junio 2025 -----
11	ARTÍCULO 12.	CLYP-DF-CO-24-2025 Suspensiones Julio 2025 -----
12	ARTÍCULO 13.	CLYP-DF-CO-25-2025 Suspensiones Agosto 2025 -----
13	ARTÍCULO 14.	CLYP-DF-CO-26-2025 Suspensiones Setiembre 2025 -----
14	ARTÍCULO 15.	CLYP-DF-COM-FMS-CE-13-2025 Rechazos de enero-junio 2025 -----
15	ARTÍCULO 16.	Aprobación - Compra computadoras HP -----
16	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
17	ARTÍCULO 17.	Oficio CLYP-PRES-279-2025 de fecha 27 de octubre 2025 suscrito por el señor Daniel Gómez Vargas, Jefe del Departamento de Presidencia Asunto: Premio Jorge Volio 2025. -----
18	ARTÍCULO 18.	Correo de la Federación Costarricense de Organizaciones no Gubernamentales para la Niñez y la Adolescencia Asunto: Pronunciamiento Público -----
19	ARTÍCULO 19.	Oficio JD-US-0455-10-2025 de fecha 03 de octubre 2025 suscrito por la M.B.A. Ana Lucía Calderón Calvo, Coordinadora Unidad Secretarial Asunto: Vencimiento del periodo de representación del MSc. Erick Vega Salas -----
20	ARTÍCULO 20.	Correo de la Sra. Diana Chavarría de fecha 17 de octubre 2025 Asunto: Solicitud de subsidio -----

- 1 **ARTÍCULO 21.** Oficio CLYP-DE-US-C-020-2025 de fecha 28 de octubre 2025 suscrito por
2 Estefany Núñez Jiménez, secretaria de Presidencia **Asunto:** Sinopsis de las
3 Juntas Regionales del mes de octubre 2025 -----
4 **CAPITULO VI:** **ASUNTOS DIRECTIVOS -----**
5 **CAPÍTULO VII:** **ASUNTOS VARIOS -----**
6 **ARTÍCULO 22.** Pronunciamiento por costo de vida de las personas pensionadas -----
7 **ARTÍCULO 23.** Consulta sobre uso de espacios para el proyecto de salud en la Sede de San
8 José -----
9 **CAPÍTULO IX:** **CIERRE DE SESIÓN -----**
10 **CAPÍTULO I:** **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**
11 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----
12 El Dr. César Toruño Arguedas verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta
13 Directiva. Se cuenta con la presencia de la MSc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el Lic.
14 José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo. -----
15 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 104-2025. -----
16 El Dr. César Toruño Arguedas, Presidente, procede a dar lectura al orden del día y propone las
17 siguientes modificaciones: eliminar de la agenda de hoy el Capítulo IV "Dirección Ejecutiva", el
18 Capítulo V "Correspondencia para decidir" y el artículo 23 del Capítulo VII "Asuntos Varios"; así como
19 agregar en "Asuntos Directivos" los temas: "Revocatoria del acuerdo 04 tomado en sesión ordinaria
20 103-2025" y "Premios Colypro 2025", y en "Asuntos Varios" el artículo 24 relativo al tema "Asamblea
21 29 de noviembre". Conocidos y aceptados los puntos a tratar, la Junta Directiva aprueba el nuevo
22 orden del día y toma el siguiente acuerdo:-----
23 **ACUERDO 01: -----**
24 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
25 **ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 101-**
26 **2025, 102-2025 Y 103-2025/CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA / /CAPÍTULO IV:**
27 **ASUNTOS DIRECTIVOS /CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS / CAPITULO VI: CIERRE DE**
28 **SESIÓN / APROBADO POR SIETE VOTOS. / -----**

1 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 101-2025, 102-2025**

2 **y 103-2025 -----**

3 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 101-2025 del 20 de octubre de
4 2025 -----

5 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

6 **ACUERDO 02: -----**

7 **Aprobar el acta número ciento uno guión dos mil veinticinco del veinte de octubre del
8 dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME. /
9 Aprobado por siete votos. / -----**

10 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 102-2025 del 22 de octubre de
11 2025. -----

12 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

13 **ACUERDO 03: -----**

14 **Aprobar el acta número ciento dos guión dos mil veinticinco del veintidós de octubre del
15 dos mil veinticinco, con las observaciones de forma realizadas. / ACUERDO FIRME. /
16 Aprobado por siete votos. / -----**

17 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 103-2025 del 27 de octubre de
18 2025. (Dispensar) -----

19 **ACUERDO 04: -----**

20 **Dispensar el acta número ciento tres guión dos mil veinticinco del veintisiete de octubre
21 del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por
22 siete votos. / -----**

23 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERIA-----**

24 **ARTÍCULO 06.** Aprobación de pagos (Anexo 01, 02, 03 y 04) -----

25 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, tesorero de la Junta Directiva presenta el listado de pagos para
26 su aprobación y emisión, junto con la debida documentación de respaldo correspondiente, dicho
27 listado se adjunta al acta mediante los anexos número 01, 02, 03 y 04 -----

28 ✓ De la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dos
29 millones doscientos quince mil ciento setenta y cuatro colones con tres céntimos

(₡2.215.174,03), de la cuenta 100-01-002-015569-0 del Banco Nacional de Costa Rica
Licencias por un monto de cincuenta y ocho mil trescientos ocho colones con cero céntimos
(₡58.308,00). -----

- ✓ De la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica Conectividad por un monto de dieciseis millones quinientos mil colones con cero céntimos (₡16.500.000,00), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta mil colones con cero céntimos (₡60.000,00). -----

8 Conocido el listado de pagos presentado por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de
9 tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO 05:

Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dos millones doscientos quince mil ciento setenta y cuatro colones con tres céntimos (₡2.215.174,03), de la cuenta 100-01-002-015569-0 del Banco Nacional de Costa Rica Licencias por un monto de cincuenta y ocho mil trescientos ocho colones con cero céntimos (₡58.308,00). -----

El listado de los pagos de fecha 29 de octubre de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 01 y 02. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./ -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----

ACUERDO 06:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-002-013773-0 del Banco Nacional de Costa Rica Conectividad por un monto de dieciseis millones quinientos mil colones con cero céntimos (₡16.500.000,00), de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta mil colones con cero céntimos (₡60.000,00). -----

El listado de los pagos de fecha 29 de octubre de 2025, se adjunta al acta mediante el anexo número 03 y 04. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----

Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----

CAPÍTULO IV: ASUNTOS DIRECTIVOS

29 ARTICULO 07. Revocatoria del acuerdo 24 Sesión 103-2025 -----

- 1 Al ser las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos el presidente Dr. Cesar Toruño Arguedas
2 propone conceder un receso. -----
3 La sesión fue reanudada al ser las diecinueve horas con treinta y ocho minutos, continuando con el
4 Capítulo IV del Orden del día. -----
5 *"Se deja constancia de que, en relación con el acuerdo adoptado en la sesión anterior, mediante el
6 cual se aprobó la contratación para la realización de la reserva del lugar donde se realizará la entrega
7 de los premios Colypro 2025, se ha identificado un error material no intencional. El objetivo real de
8 la discusión fue dar por recibido y aprobar el inicio de la reserva de la fecha, mas no autorizar la
9 contratación, la cual debe tramitarse conforme a los procedimientos establecidos. El error se originó
10 en la redacción del correo y la interpretación del acuerdo, lo cual indujo a confusión respecto del
11 alcance de la decisión adoptada. En virtud de ello, se corrige el error material y se revoca la parte
12 del acuerdo que hacía referencia a la contratación, manteniendo únicamente la autorización para
13 proceder con la reserva de la fecha, siempre que esta no implique devengo económico alguno.
14 Asimismo, se manifiesta que la intención del órgano colegiado es valorar más opciones y ofertas
15 antes de tomar una decisión definitiva sobre la contratación."-----*
16 En virtud de la **revocatoria del Acuerdo N.º 24 tomado en sesión ordinaria 103-2025**, y
17 habiéndose aclarado el error material identificado, esta Junta Directiva acuerda adoptar un nuevo
18 acuerdo, en sustitución del anterior, conforme a lo discutido y aprobado en esta sesión:-----
19 **ACUERDO 07:**
20 **Revocar parcialmente el acuerdo 24 tomado en sesión ordinaria 103-2025 celebrada el
lunes 27 de octubre del 2025, el cual indica lo siguiente" ACUERDO 24: Dar por recibido
el correo de fecha 21 de octubre del 2025 suscrito por el señor Daniel Gómez Vargas,
Jefatura de Presidencia en el cual remite la cotización del Centro de Convenciones de
Costa Rica, a fin de que pueda resguardarse la fecha (15 de noviembre del 2025) y
formalizar la reserva del espacio para la entrega de los Premios COLYPRO 2025. Aprobar
la contratación correspondiente a la cotización número 5515 por un monto total de
veintisiete mil seiscientos treinta y un dólares con veinte centavos (\$27,631.20) a
nombre de la empresa Operado por GRUPO HEROICA VOLIO & TREJOS. /Aprobado por
cinco votos./ /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefatura
de Presidencia y a la Dirección Ejecutiva.";** para que se lea correctamente como sigue:

1 **Dar por recibido el correo de fecha 21 de octubre del 2025 suscrito por el señor Daniel**
2 **Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia en el cual remite la cotización del Centro de**
3 **Convenciones de Costa Rica, a fin de que pueda resguardarse la fecha (15 de noviembre**
4 **del 2025) y formalizar la reserva del espacio para la entrega de los Premios COLYPRO**
5 **2025. Solicitar el inicio de un proceso de análisis sobre el lugar y contratación para los**
6 **Premios Colypro, considerando diferentes opciones y el mejor uso de los recursos**
7 **institucionales. /Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al señor**
8 **Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y a la Dirección Ejecutiva. -----**

9 **ARTÍCULO 08.** Premios Colypro 2025 -----

10 En la presente sesión, se deja constancia de que, se abordará la designación de los candidatos a los
11 **"Premios Colypro 2025"**. Este proceso tiene como finalidad garantizar que la selección se realice
12 de manera transparente, objetiva y conforme a los criterios establecidos, quedando registrados en
13 este acto todos los acuerdos y decisiones adoptadas. -----

14 El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente: -----

15 *"En este segmento se inicia la discusión sobre la elección de los Premios Colypro 2025. Por tratarse*
16 *de los primeros premios de esta Junta, es necesario dejar constancia del tiempo limitado con el que*
17 *se contó para su diseño. Se han presentado diversas propuestas y análisis desde la integración de*
18 *la Junta, manifestando nuestro compromiso firme de que, para el próximo período 2026, los Premios*
19 *Colypro 2025 puedan recibir nominaciones de cualquier sector de colegiados y externos, con el*
20 *objetivo de facilitar la democratización de la participación en las candidaturas y demás procesos*
21 *relacionados. Haciendo esta salvedad, se procede con la exposición de las razones de cada una de*
22 *las candidaturas nominadas, previo a su respectiva aprobación. En la presente sesión, se inicia con*
23 *la primera categoría, que corresponde a la Categoría de Mérito Profesional."* -----

24 **CATEGORÍA CERTIFICADO AL MÉRITO:** *La categoría de Certificado al Mérito es una distinción que*
25 *se otorga a las personas colegiadas que hayan destacado, a nivel nacional o regional, por sus aportes*
26 *a la sociedad, la cultura o la educación; así como a aquellas personas colegiadas que hayan sido*
27 *referentes en situaciones o acontecimientos nacionales o regionales de relevancia para la*
28 *corporación y sus fines, o que se hayan destacado en eventos, acciones o estrategias orientadas a*
29 *la mejora de la educación costarricense.* -----

30 La primera persona propuesta para recibir el **Certificado al Mérito** es la siguiente:-----

1 **"Señora Andrea Estrada Penabad, quien es profesora de Artes Plásticas y Colegiada de nuestra**
2 **institución."**-----

3 Se procede a dar la palabra a la señora M.Sc. Mildred Vásquez Solano, quien expondrá sobre la
4 trayectoria de la señora Andrea Estrada, a fin de comentar sobre su experiencia y aportes.-----

5 *"La señora Andrea Estrada es profesora de artes en el Colegio de Tuetal, donde ha promovido las*
6 *artes tanto en la comunidad de Tuetal Norte, en el ámbito folclórico y visual, como en diversas*
7 *actividades culturales. Durante los últimos cinco años, ha participado en la exposición virtual*
8 *colectiva "Ni Una Menos", contribuyendo a visibilizar la lucha contra los femicidios y otras*
9 *problemáticas sociales en Costa Rica. Asimismo, ha ofrecido clases gratuitas en la Casa España y*
10 *trabaja junto a su madre en la promoción del grabado y la pintura artística. Además, ha desarrollado*
11 *un plan, iniciado en 2025 y que continuará en 2026, orientado a embellecer la comunidad de Tuetal*
12 *de forma colectiva, involucrando activamente a estudiantes y vecinos."* -----

13 El Dr. César Toruño Arguedas realiza el siguiente aporte a la explicación brindada anteriormente:
14 *"Se considera que este reconocimiento es de gran importancia, dada la zona en la que se otorga,*
15 *así como por tratarse de las artes y de un Colegio enfocado en esta disciplina. Además, se valora la*
16 *labor de la docente en ejercicio en las aulas, y el apoyo que este reconocimiento representa para su*
17 *trayectoria y contribución a la comunidad."* -----

18 **Segunda persona: Julia María Pampillo Retana, quien es Presidenta de la Asociación hablar**
19 **Gallego y Presidenta de la Asociación residentes españoles en Costa Rica, a continuación, la Licda.**
20 **Vicenta Palencia López realizará una breve manifestación de la trayectoria de la señora Julia**
21 **Pampillo:** -----

22 *"La señora Julia Pampillo, educadora de profesión y pensionada, es actualmente presidenta de la*
23 *Asociación Cultural Española "Lar Gallego", promoviendo activamente la cultura y el baile*
24 *internacional, especialmente de la región del norte de España, Galicia. Además, ha sido regidora en*
25 *el Concejo Municipal de Desamparados, destacándose como la primera mujer en ejercer dichas*
26 *funciones, y es miembro activo del CRE (Consejo de Residentes Españoles), vinculado a la Embajada*
27 *de España en Costa Rica."* -----

28 El Dr. César Toruño Arguedas aporta que: *"Se considera que este reconocimiento es de gran*
29 *relevancia, no solo para la señora Julia Pampillo, sino también para la comunidad española en Costa*
30 *Rica. Cabe recordar que la Embajada de España ha realizado importantes contribuciones en los*

1 *ámbitos educativo y cultural, y ha participado activamente en diversos sectores de cooperación*
2 *internacional y académica.* -----
3 *Por tanto, el reconocimiento se otorga no solo por el legado personal de la señora Pampillo, sino*
4 *también en consideración al aporte general de las comunidades españolas al desarrollo de Costa*
5 *Rica.” -----*
6 En relación con la siguiente nominación, se hace constar la intervención del Dr. César Toruño
7 Arguedas quien manifestó lo siguiente: “**La tercera persona sería Fernando Álvarez Bogantes,**
8 *me voy a permitir hablar del señor Fernando, quien ha tenido una alta trayectoria en danza folclórica,*
9 *manifestaciones artísticas y reconocimientos nacionales. Además, tiene una particularidad muy*
10 *importante para el reconocimiento de Colypro, ya que, como encargado del taller de danza folclórica,*
11 *ha desarrollado un esfuerzo muy grande con personas pensionadas y con personas activas para*
12 *facilitar el proceso de todo lo que denominamos un reconocimiento del arte como manifestación de*
13 *la salud mental y del bienestar alterno. Así, para Colypro es un honor otorgar los reconocimientos al*
14 *señor Fernando, tanto por su labor en Colypro como por sus labores externas en la promoción de la*
15 *danza folclórica.” -----*
16 Se procede con la **cuarta nominación**, que corresponde a la **señora Laura Barrios Calvo**, de
17 Educación Artística, trabajadora del Ministerio de Educación Pública -----
18 En relación con la siguiente nominación, se hace constar la intervención de la Licda. Vicenta Palencia
19 López quien realizará una breve manifestación de la trayectoria de la señora Laura Barrios: “*Doña*
20 *Laura Barrios, ella es colegiada, es docente en un liceo rural en el distrito de Teller, en la Alta*
21 *Talamanca. Ella es indígena Bribri, ha sido promotora del Museo Rural Indígena, es jueza del Tribunal*
22 *Indígena y, además, fomenta el emprendedurismo y los derechos dentro de su comunidad,*
23 *ejerciendo grupos de liderazgo con mujeres, jefas de hogar y jóvenes. Además, trabaja con*
24 *programas del Ministerio de Trabajo y la Asociación de Desarrollo.” -----*
25 El Dr. César Toruño Arguedas agrega lo siguiente: “*También es importante mencionar el papel de*
26 *Doña Laura en el área de Talamanca con Colypro, los esfuerzos que está haciendo y demás.*
27 *Asimismo, forma parte del proceso que se ha liderado desde la institución para volver a integrar a*
28 *los y las colegiadas de Talamanca en este proceso del nuevo Colypro.” -----*
29 Se procede con la **quinta nominación**, que corresponde al señor **Euclides José Arce Porras**, de
30 quien el MTR. Rodrigo Lizama Olinger, secretario referirá lo siguiente: “*Don Euclides Arce es*

1 *Licenciado en Turismo con énfasis en Hoteles y Restaurantes, con más de 34 años de experiencia*
2 *en educación, formación técnica, académica y gestión institucional. Ha sido docente, investigador,*
3 *autor y director de carrera, desempeñándose en el Colegio Universitario de Cartago y durante más*
4 *de tres décadas en el Instituto Nacional de Aprendizaje, donde ha liderado procesos de formación,*
5 *innovación y articulación en hotelería. Es autor de obras de referencia publicadas por la EUNED,*
6 *como Técnicas de Servicio para Alojamientos Turísticos (2010) y Gestión Operativa para*
7 *Alojamientos Turísticos (2020), utilizadas en programas académicos a nivel nacional. Ha participado*
8 *en proyectos internacionales, (OMT, BID, Cinterfor) y congresos en Costa Rica, El Salvador y*
9 *Uruguay, evidenciando su liderazgo académico y técnico. En 2010 recibió el Premio Nacional de la*
10 *Gestión del Conocimiento, otorgado por la Comisión Nacional de Educación Turística, reconociéndose*
11 *su aporte a la excelencia formativa y a la construcción de conocimiento en el campo del turismo. --*
12 El Dr. César Toruño Arguedas agrega lo siguiente: "Es muy importante también reconocer a los
13 *colegiados y colegiadas de una institución como el INA, una institución que cuenta con un amplio*
14 *historial y un aporte institucional significativo, el cual Colypro también desea visibilizar mediante este*
15 *reconocimiento." -----*

16 Se procede con la **sexta nominación**, que corresponde a la señora **Norem Rojas Morales**, quien
17 es Directora del Centro Nacional Especializado de Turismo CENETUR y de quien el MTR. Rodrigo
18 Lizama Olinger, secretario refiere lo siguiente: -----
19 "Se destacó que ella es profesional con más de tres décadas de experiencia en hotelería, turismo,
20 educación, técnica y psicopedagogía. Posee una formación interdisciplinaria que incluye bachillerato
21 en Turismo y Ciencias de la Educación, Licenciatura en Administración Hotelera y maestría en
22 Psicopedagogía. Ha desarrollado una destacada carrera en instituciones públicas y privadas,
23 especialmente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, donde actualmente dirige el Centro Nacional
24 Especializado en Turismo. Su trayectoria combina la gestión institucional, la formación de
25 instructores, el diseño curricular y un compromiso constante con la calidad, la sostenibilidad y la
26 innovación pedagógica. Ha representado al país en foros internacionales, organizado congresos
27 nacionales e impulsado la actualización profesional del sector mediante la Comisión Nacional de
28 Educación Turística y ACOPROT, coordinando programas de capacitación y alianzas estratégicas.
29 Asimismo, ha sido consultora en temas de calidad turística, liderazgo, servicio al cliente, turismo
30 rural y accesible, con un fuerte énfasis en el desarrollo humano y la inclusión educativa. Su labor ha

- 1 *contribuido significativamente a la profesionalización del turismo y al fortalecimiento del vínculo*
2 *entre educación y este sector productivo.”-----*
- 3 Se procede con la **séptima nominación**, que corresponde al señor **Severiano Fernández Torres**,
4 para lo cual se hace constar la intervención de la Licda. Vicenta Palencia López quien realizará una
5 breve manifestación de la trayectoria del señor Severiano Fernández Torres: “*Él es docente*
6 *pensionado y ha trabajado tanto en el MEP como en la UNA y la UCR. Fue investigador en educación*
7 *indígena y es poeta cabécar y bribri. Posee una extensa obra literaria que inicia en 1998 y llega*
8 *hasta su publicación más reciente en 2023, titulada “Batsú, el pintor”. Su producción incluye una*
9 *amplia gama de escritos sobre la cultura de los pueblos originarios en lengua materna, los cuales*
10 *también han sido traducidos al español.” -----*
- 11 El Dr. César Toruño Arguedas agrega lo siguiente: “*Al igual que con Doña Laura, estos*
12 *reconocimientos representan un mensaje cultural de inclusión y valorización del aporte que las*
13 *personas colegiadas de distintas etnias y culturas han realizado a Colypro.” -----*
- 14 Se procede con la **octava nominación**, que corresponde al **señor Jonathan González Díaz**,
15 para lo cual se hace constar la intervención de la MSc. Mildred Vásquez Solano quien realizará una
16 breve manifestación de la trayectoria del señor Jonathan González Díaz: “*El profesor Don Jonathan*
17 *actualmente trabaja en el Liceo de Esparza. Durante su trayectoria, en 2006 logró la nominación en*
18 *el Festival Internacional de Viña del Mar en Chile, alcanzando la segunda etapa preliminar. Obtuvo*
19 *el primer lugar en la canción inédita en Palmares y compuso el himno del Liceo Rural de Tárcoles.*
20 *Ha dedicado su labor a la cultura popular mediante cimarronas y la formación de jóvenes músicos,*
21 *y su obra artística ha dejado una huella significativa en la comunidad de Puntarenas y otras*
22 *localidades. En años recientes, Don Jonathan ha enfrentado un desafío personal debido a una*
23 *situación visual, lo que lo llevó a un proceso de reubicación por salud dentro del MEP. Sin embargo,*
24 *esta situación no ha limitado su trabajo; por el contrario, lo ha impulsado a continuar liderando*
25 *iniciativas culturales, a escribir y crear música. Fue el primer presidente de la Asociación*
26 *Costarricense de Profesionales con Discapacidad y actualmente lidera movimientos que aseguran el*
27 *cumplimiento de los derechos laborales de las personas con discapacidad, así como de los docentes*
28 *con discapacidad del MEP. -----*
- 29 El Dr. César Toruño Arguedas agrega lo siguiente: “*Se destaca que este reconocimiento es de gran*
30 *importancia para el sector de las personas colegiadas con algún grado de discapacidad, quienes han*

1 *realizado aportes significativos. Asimismo, se hace constar que Doña Mildred y Doña Vicenta están*
2 *realizando esfuerzos para llevar a cabo el primer encuentro de personas colegiadas con discapacidad*
3 *auditiva, así como abordar temas relacionados con la discapacidad en estudiantes.” -----*

4 Una vez escuchadas las exposiciones y detalles de cada candidatura, se propone a votación la
5 aprobación de las mismas en la categoría de Mérito, por lo cual la Junta acuerda lo siguiente: -----

6 **ACUERDO 08:**

7 **Aprobar las candidaturas de las siguientes personas como ganadoras en la categoría**
8 **certificados al mérito 2025 por sus aportes a la educación, las artes y a las diversas**
9 **ramas profesionales que integran nuestra Corporación: -----**

10 **Señora Andrea Estrada Penabad -----**

11 **Señora Julia María Pampillo Retana -----**

12 **Señor Fernando Álvarez Bogantes -----**

13 **Señora Laura Barrios Calvo -----**

14 **Señor Euclides José Arce Porras -----**

15 **Señora Norem Rojas Morales -----**

16 **Señor Severiano Fernández Torres -----**

17 **Señor Jonathan González Díaz -----**

18 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

19 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y a la Dirección**
20 **Ejecutiva. -----**

21 **CATEGORÍA HOMENAJE PÚBLICO:** Se procede con la segunda categoría, correspondiente a
22 Homenaje Público, tributo que se otorga a instituciones y organizaciones que han trabajado en favor
23 del Magisterio y de la Sociedad Costarricense. La primera candidatura corresponde a la Escuela y
24 Colegio Científico Interamericano Catie. -----

25 “La MSc Mildred Vásquez Solano expone a continuación sobre la Escuela y Colegio Científico
26 Interamericano Catie, especialmente respecto a su aporte a la sociedad y a la educación,
27 manifestando lo siguiente: “*La escuela Catie está ubicada en Turrialba y se destaca que, a pesar de*
28 *ser una institución privada, tiene un enfoque diferente al de otras escuelas privadas, orientado a*
29 *promover e incluir a la comunidad. Además, trabaja en colaboración con escuelas públicas para*
30 *impartir conocimientos sobre alto rendimiento, deporte, neurociencia y robótica, ofreciendo una*

1 *propuesta integral hacia la comunidad. Se señala que la escuela fundamenta su labor en valores*
2 *esenciales como la innovación, el compromiso y la mejora continua. Actualmente, la Escuela Catie*
3 *se encuentra catalogada entre las diez mejores escuelas a nivel mundial. Por ello, se considera que*
4 *su visión de integración comunitaria y de inclusión de niños de escasos recursos es altamente*
5 *valiosa.”-----*

6 El Dr. César Toruño Arguedas brinda una detallada explicación sobre la categoría de Homenaje
7 Público, destacando la labor de las instituciones que han contribuido al desarrollo de la sociedad y
8 de la educación, a saber: -----

9 *“Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, Programa Vida Plena, JUPEMA y Caja de Ande*
10 *constituyen los pilares de la defensa del Magisterio Nacional en cuanto a sus condiciones salariales*
11 *y de pensiones. Estas instituciones, durante las últimas décadas, han desempeñado un papel*
12 *protagónico para garantizar el bienestar, así como el desarrollo personal, profesional y familiar del*
13 *magisterio nacional. Por este motivo, Colypro rinde un homenaje especial, considerando no solo los*
14 *aportes que han realizado, sino también el papel fundamental que cumplirán en las próximas*
15 *décadas como parte de un programa de protección integral dirigido al Magisterio Nacional.”-----*

16 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, tesorero, se ausenta de la sesión al ser las veinte horas con ocho
17 minutos. -----

18 Una vez escuchadas las exposiciones y detalles de la candidatura de instituciones, se propone a
19 votación la aprobación de éstas, en la categoría de Homenaje Público, por lo cual la Junta acuerda
20 lo siguiente: -----

21 **ACUERDO 09:**

22 **Aprobar las candidaturas de las siguientes instituciones como ganadoras en la categoría**
23 **homenaje público 2025 por sus aportes a la educación y a la sociedad costarricense: ---**
24 **Escuela y Colegio Científico Interamericano Catie -----**

25 **Vida Plena -----**

26 **JUPEMA -----**

27 **Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional -----**

28 **Caja de ANDE -----**

29 **/Aprobado por seis votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

1 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y a la Dirección
2 Ejecutiva. -----**

3 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, tesorero, se reincorpora a la sesión al ser las veinte horas con
4 doce minutos -----

5 CATEGORÍA MENCIÓN HONORÍFICA, DE FILOSOFÍA: Se procede con la siguiente categoría: Mención
6 Honorífica. Esta distinción se otorga a los colegiados que han realizado aportes destacados en los
7 ámbitos de culturas, letras, filosofía y artes. -----

8 La MED Graciela Herrera Villalobos brinda una exposición sobre el aporte a la educación y a la
9 sociedad costarricense por parte de la **primera persona nominada a esta categoría; señor
10 Juan Rafael Gómez Torres**, que indica lo siguiente: *"Para comentar la contribución de Don Juan
11 Rafael, se destacó que no solo ha tenido un aporte significativo a nivel de la filosofía, sino también
12 en la pedagogía, realizando propuestas muy relevantes. Posee un largo recorrido en temas como
13 interculturalidad en la educación indígena, pedagogía crítica, innovación en la ética filosófica,
14 tecnologías educativas y crítica al mercado. Además, ha desarrollado diversos trabajos sostenidos
15 en extensión universitaria, comunidad y educación superior, profundizando en la didáctica de la
16 educación superior. Cuenta con numerosos artículos y libros publicados sobre estos temas,
17 evidenciando una trayectoria amplia y sostenida a lo largo del tiempo. Su labor también se centra
18 en filosofía y pensamiento latinoamericano, realizando importantes contribuciones y recopilando
19 información sobre la filosofía latinoamericana en Costa Rica."* -----

20 El Dr. César Toruño Arguedas agrega lo siguiente: *"Además es muy importante el reconocimiento
21 de Filosofía por las características de nuestro Colegio, siendo esta institución de la Filosofía".* -----

22 La MSc. Ana Gabriela Bejarano Salazar brinda una exposición sobre el aporte a la educación y a la
23 sociedad costarricense por parte de la **segunda persona nominada a esta categoría; señor
24 Mario Solís Umaña**: *"Con respecto a don Mario Solís, se destacó que es profesor catedrático y
25 Director del posgrado en Filosofía en la Universidad de Costa Rica. Posee una formación académica
26 muy sólida, tanto en Costa Rica como en el extranjero, habiendo realizado su posgrado en la
27 Universidad de Essex, Reino Unido. Es investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas y ha
28 participado en intercambios y visitas docentes internacionales. Sus áreas de especialidad incluyen
29 filosofía política, filosofía moral, teorías de la justicia y filosofía contemporánea. Cuenta con múltiples
30 publicaciones, entre las que se destacan: Justicia Situacional, Racionalidad, Normatividad y Teoría*

1 *Crítica Latinoamericanista, NeoPentecostalismo "Ya no vivo yo", Identidad: un Estudio*
2 *Microsociológico de Religión, así como numerosos artículos y capítulos en distintas publicaciones. Ha*
3 *liderado diversos proyectos de investigación, incluyendo estudios sobre teorías contemporáneas de*
4 *la justicia desde la perspectiva latinoamericana, ciudadanía social global y sistema de salud en Costa*
5 *Rica, abordando desafíos programáticos y conceptuales. Ha trabajado también en debates sobre*
6 *justicia social global y crítica al argumento de la cohesión legítima. Es docente de múltiples cursos*
7 *de filosofía moral y política, teorías de la justicia, derechos humanos y ética aplicada, tanto a nivel*
8 *de grados como de posgrados en la misma universidad. Además, participa como difusor y*
9 *colaborador en medios institucionales y actividades académicas de la Escuela de Filosofía.*"-----

10 El Dr. César Toruño Arguedas expresa lo siguiente: "Se destacó que ambos académicos de filosofía

11 cuentan con amplios atestados y trayectoria y Colypro expresa su orgullo por contar con estos

12 colegiados, quienes poseen un extenso currículo académico y conforman la lista de colegiados

13 institucionales." -----

14 El MTR. Rodrigo Lizama Olinger, secretario brinda una exposición sobre el aporte a la educación y a

15 la sociedad costarricense por parte de la **tercera persona nominada a esta categoría; señor**

16 **Arnoldo Mora Rodríguez:** "Don Arnoldo es filósofo costarricense, pensador crítico y figura clave

17 de la cultura nacional. Es considerado uno de los más destacados filósofos contemporáneos del país.

18 Posee el doctorado en Filosofía de la Universidad de Bélgica por la Katholieke Universiteit Leuven

19 (Lovaina, Bélgica y ha dedicado más de cuatro décadas a la docencia universitaria en las principales

20 universidades estatales de Costa Rica. -----

21 *Su trayectoria incluye cargos de alto impacto, como Director del Departamento de Filosofía, decano*
22 *de la Facultad de Letras de la Universidad de Costa Rica, así como Ministro de Cultura entre 1994 y*
23 *1998. Durante su gestión como Ministro de Cultura, fue creador de los Festivales Nacionales de Arte,*
24 *participó en los Juegos Nacionales Deportivos anuales y organizó la Feria Centroamericana del Libro*
25 *en 1997, manteniendo estrechas relaciones institucionales con los ministros de Cultura de*
26 *Centroamérica y Panamá. Ha recibido diversos reconocimientos nacionales e internacionales, entre*
27 *los que destacan el Premio Nacional de Ensayo "Aquileo Echeverría" por su obra Perspectivas*
28 *Filosóficas del Hombre, otorgado por el Ministerio de Cultura, y el Premio Jorge Volio en 1991. Es*
29 *miembro de la Academia Costarricense de la Lengua y ha recibido el título de Doctor Honoris Causa*
30 *por la Universidad Nacional en 2021. Es especialista en la historia del pensamiento contemporáneo*

1 *y ha participado activamente en simposios, congresos y mesas redondas sobre cultura, ética, teología e historia política. Entre sus obras más influyentes se encuentran: "Monseñor Romero, Los 2 Orígenes del Pensamiento Socialista en Costa Rica, La Identidad Nacional de la Filosofía 3 Costarricense y estudios sobre filosofía latinoamericana". Cabe destacar que Don Arnoldo, con 78 4 años de edad, ha sido colegiado durante muchos años, consolidando así su trayectoria y méritos 5 para recibir este reconocimiento."* -----

6 Una vez escuchadas las exposiciones y detalles de la candidatura de estas personas, se propone a 7 votación la aprobación de éstas, en la categoría de Filosofía, mención honorífica, por lo cual la Junta 8 acuerda lo siguiente: -----

9 **ACUERDO 10:**

10 **Aprobar las candidaturas de las siguientes personas como ganadoras en la categoría 11 Filosofía mención honorífica 2025 por sus aportes a la educación y a la sociedad 12 costarricense:** -----

13 **Señor Juan Rafael Gómez Torres** -----

14 **Señor Mario Solís Umaña** -----

15 **Señor Arnoldo Mora Rodríguez** -----

16 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. /** -----

17 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y a la Dirección 18 Ejecutiva.** -----

19 En virtud de lo anterior, esta Junta Directiva expresa su profundo agradecimiento y reconocimiento 20 a Don Arnoldo Mora y dejando constancia en las actas oficiales de Colypro, de esta gran trayectoria 21 en beneficio de la sociedad costarricense y aportes a la educación; por lo anterior se toma el 22 siguiente acuerdo: -----

23 **ACUERDO 11:**

24 **Designar a partir de este año el premio mención honorífica categoría filosofía como 25 "Premio Filosofía Arnoldo Mora Rodríguez" como un reconocimiento a todo su aporte a 26 la sociedad, la educación, el pensamiento, la cultura y el Estado Costarricense.** -----

27 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. /** -----

28 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y a la Dirección 29 Ejecutiva.** -----

1 **CATEGORÍA MENCIÓN HONORÍFICA, DE LITERATURA:** Se procede con la siguiente categoría:
2 Mención Honorífica. Esta distinción se otorga a los colegiados que han realizado aportes destacados
3 en el ámbito de Literatura. -----
4 La MED. Graciela Herrera Villalobos, brinda una exposición sobre el aporte a la educación y a la
5 literatura costarricense, por parte de la **primera persona nominada a esta categoría; señora**
6 **Floria Jiménez Díaz:** *"Doña Floria Jiménez es colegiada, ya pensionada, y trabajó muchos años*
7 *en la Universidad Nacional. Se destacó que posee más de 25 obras publicadas y es una de las figuras*
8 *más reconocidas de la literatura infantil en Costa Rica. Dedicó más de 25 años a la formación docente*
9 *en lenguaje y literatura infantil, y que su producción literaria ha sido fundamental para generaciones*
10 *de niñas y niños. Muchas de sus obras son recomendadas en escuelas costarricenses y ha recibido*
11 *premios a nivel nacional e internacional por su trayectoria. Además, presidió la Comisión Nacional*
12 *para la Defensa del Idioma Español y de las Lenguas Aborígenes. Su libro "Tres Cocodrilos del*
13 *Cocodrilar" fue incluido en la lista de lecturas obligatorias en preescolar en México, y "El Arbolito*
14 *Solo" fue seleccionado para un concurso de lectura infantil en Colombia. Aun con su extensa*
15 *trayectoria, Doña Floria continúa activa en la formación de la literatura infantil en Costa Rica.*-----
16 El Dr. César Toruño Arguedas señala lo siguiente: *"En esta categoría, la Junta Directiva de Colypro*
17 *realiza un reconocimiento especial a las personas colegiadas que han trabajado en el área de*
18 *literatura infantil, especialmente en un contexto en el que existen desafíos en la enseñanza de la*
19 *escritura en el país, que requieren una reforma integral. Este homenaje constituye una manera de*
20 *valorar y reconocer el aporte significativo de estas personas colegiadas en dicho ámbito."* -----
21 La MSc. Mildred Vásquez Solano brinda una exposición sobre el aporte a la educación y a la literatura
22 costarricense, por parte de la **segunda persona nominada a esta categoría; señora Ani**
23 **Brenes Herrera:** *"Doña Ani es alajuelense y escritora de literatura infantil y poesía. Ha colaborado*
24 *en varias revistas de educación y se desempeña como encargada de la sección de pedagogía de la*
25 *Revista del Magisterio. Fue coautora del himno de la Junta de Pensiones y cuenta con más de 30*
26 *publicaciones de poesía para niños. Asimismo, es una de las cofundadoras de la Asociación de*
27 *Celiacos en Costa Rica, siendo pionera en visibilizar el tema del gluten en el país. Gracias a su*
28 *trabajo, se han desarrollado dietas especiales en comedores infantiles y muchos productos*
29 *consumidos hoy en día están catalogados como "gluten fit", beneficiando a personas con esta*

1 *condición. Por su aporte significativo y sostenido durante tantos años, se considera que Doña Ani*
2 *merece esta Mención Honorífica.” -----*

3 El Dr. César Toruño Arguedas señala lo siguiente: “*Agradecemos por todos sus aportes a la literatura*
4 *y aspectos relacionados con nutrición” -----*

5 Una vez escuchadas las exposiciones y detalles de la candidatura de estas personas, se propone a
6 votación la aprobación de éstas, en la categoría de Literatura, mención honorífica, por lo cual la
7 Junta acuerda lo siguiente: -----

8 **ACUERDO 12:**

9 **Aprobar las candidaturas de las siguientes personas como ganadoras en la categoría**
10 **Literatura mención honorífica 2025 por sus aportes a la educación y a la literatura**
11 **costarricense: -----**

12 **Señora Floria Jiménez Díaz -----**

13 **Señora Ani Brenes Herrera -----**

14 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

15 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y a la Dirección**
16 **Ejecutiva. -----**

17 **CATEGORÍA MENCIÓN HONORÍFICA, DE CULTURA:** Se procede con la siguiente categoría: Mención
18 Honorífica. Esta distinción se otorga a los colegiados que han realizado aportes destacados en el
19 ámbito de la Cultura. -----

20 El MTR. Rodrigo Lizama Olinger, brinda una exposición sobre el aporte a la educación y a la cultura
21 costarricense, por parte de la persona nominada a esta categoría; señor **Juan Rafael Quesada**

22 **Camacho:** “*Don Rafael Quesada es historiador costarricense, con una destacada trayectoria en los*
23 *ámbitos universitario, cultural y educativo. Obtuvo el grado de doctor en Historia en la Universidad*
24 *de París Sorbona, Francia, donde profundizó sus estudios historiográficos y en la historia de la*
25 *educación latinoamericana. Ha desarrollado una amplia carrera docente e investigativa en la*
26 *Universidad de Costa Rica, ejerciendo la cátedra de Historia Académica y formando nuevas*
27 *generaciones de historiadores. Su producción intelectual ha contribuido de manera decisiva a la*
28 *compreensión crítica del pasado nacional, la identidad costarricense y los procesos educativos de los*
29 *siglos XIX y XX. Entre sus obras más reconocidas destacan Historia de la Historiografía Costarricense,*
30 *1821-1940: “Un Siglo de Educación” y 1814-1914: “Clarín Patriótico”, “La Guerra contra los*

1 *Filibusteros” y la “Nacionalidad Costarricense”, considerados textos de referencia en estudios*
2 *históricos y pedagógicos del país. A lo largo de su trayectoria, ha participado en proyectos nacionales*
3 *e internacionales de investigación, foros académicos y publicaciones colectivas sobre historia,*
4 *educación y cultura. Su labor ha sido reconocida con diversos premios y distinciones, consolidándolo*
5 *como una de las figuras más influyentes de la historia costarricense contemporánea. Sus estudios,*
6 *conferencias y escritos abordan con rigor temas de historia, demografía, educación, democracia y*
7 *formación ciudadana, desde una perspectiva crítica y humanista, orientada al fortalecimiento del*
8 *pensamiento histórico en Costa Rica. Ha recibido el Premio Cleto González Víquez por su obra*
9 *Historia de la Historiografía y es miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de*
10 *Costa Rica. -----*

11 El Dr. César Toruño Arguedas, agrega a este aporte, lo siguiente: *“Es un honor que don Juan Rafael*
12 *Quesada siga siendo integrante colegiado activo de nuestra institución, ya en su calidad de*
13 *pensionado” -----*

14 Una vez escuchada la exposición y detalles de la candidatura de esta persona, se propone a votación
15 la aprobación en la categoría de Cultura, mención honorífica, por lo cual la Junta acuerda lo
16 siguiente: -----

17 **ACUERDO 13:**

18 **Aprobar la candidatura de la siguiente persona como ganadora en la categoría Cultura**
19 **mención honorífica 2025 por sus aportes a la educación, historia, cultura y la sociedad**
20 **costarricense: -----**

21 **Señor Juan Rafael Quesada Camacho -----**

22 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

23 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y a la Dirección**
24 **Ejecutiva. -----**

25 **CATEGORÍA MENCIÓN HONORÍFICA, DE ARTE:** Se procede con la siguiente categoría: Mención
26 Honorífica. Esta distinción se otorga a los colegiados que han realizado aportes destacados en el
27 ámbito del Arte. -----

28 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, brinda una exposición sobre el aporte a la educación y al arte
29 costarricense, por parte de la persona nominada a esta categoría; señor **Carlos Guzmán**
30 **Bermúdez:** *“Don Carlos Guzmán es músico, arreglista y editor costarricense. Actualmente tiene 68*

1 años y estudió en la Universidad Nacional (UNA). Participó en el Programa Juvenil de la Orquesta
2 Sinfónica Nacional y ha formado parte de numerosos festivales de OTI alrededor del mundo desde
3 1984. Ha recibido varios reconocimientos, entre ellos premios de la Asociación de Compositores y
4 Autores Musicales de Costa Rica (ACAM), el Premio Nacional de Música Aquileo Echeverría y el
5 Premio Música del Año 2008. Se destaca que Don Carlos es uno de los principales músicos a nivel
6 nacional, reconocido por su trabajo con el grupo Gaviota y por su contribución al fortalecimiento de
7 los aspectos culturales de Costa Rica.” -----

8 El Dr. César Toruño Arguedas agrega a la exposición realizada por el Lic. Jonathan Céspedes: “Se
9 hace la anotación de que Don Carlos también es autor del libro *Soy Tico*, obra que se considera un
10 referente tanto para el Magisterio Nacional como para la cultura costarricense” -----

11 Una vez escuchada la exposición y detalles de la candidatura de esta persona, se propone a votación
12 la aprobación de ésta, en la categoría del Arte, mención honorífica, por lo cual la Junta acuerda lo
13 siguiente: -----

14 **ACUERDO 14:**

15 **Aprobar la candidatura de la siguiente persona como ganadora en la categoría Arte
16 mención honorífica 2025 por sus aportes a la educación y a la sociedad costarricense:**

17 **Señor Carlos Guzmán Bermúdez** -----

18 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. /** -----

19 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y a la Dirección
20 Ejecutiva.** -----

21 **CATEGORÍA COLEGIADO DE ORO 2025:** Se procede a la elección de la siguiente categoría: Categoría
22 Colegiado de Oro 2025. Esta distinción se entrega a personas con edades entre los 50 y 90 años, o
23 bien a quienes cuentan con mayor antigüedad como personas colegiadas, en reconocimiento a su
24 ejemplo, trayectoria y valores aplicados a la corporación. A continuación, se detallan las personas
25 que integran esta categoría: -----

26 En esta categoría se reconocen a las siguientes personas colegiadas:-----

27 • **Doña Blanca Iris Ulloa Ramírez**, nacida el 28 de mayo de 1924, quien cuenta con 101
28 años de edad y es colegiada desde el 23 de abril de 1977. -----

29 • **Doña Ligia Alvarado Montero**, nacida el 26 de diciembre de 1926, quien cuenta con 98
30 años de edad y es colegiada desde el 27 de marzo de 1993. -----

- 1 • **Don Didier García Zúñiga**, nacido el 18 de octubre de 1927, quien cuenta con 98 años de
2 edad y es colegiado desde el 6 de octubre de 1956, (cinco años después de la fundación de
3 la institución.) -----

4 Estas personas representan un valioso ejemplo de permanencia, compromiso y dedicación al
5 ejercicio profesional y a la corporación, por tanto, la Junta Directiva procede a tomar el siguiente
6 acuerdo. -----

7 **ACUERDO 15:**

8 **Aprobar las candidaturas de las siguientes personas como ganadoras en la categoría
9 Colegiado de Oro 2025 por sus aportes a la educación costarricense:** -----

10 **Señora Blanca Iris Ulloa Ramírez** -----

11 **Señora Ligia Alvarado Montero** -----

12 **Señor Didier García Zúñiga** -----

13 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. /** -----

14 **Comunicar al señor Daniel Gómez Vargas, Jefatura de Presidencia y a la Dirección
15 Ejecutiva.** -----

16 Quedan pendientes las dos personas correspondientes a la categoría de Mérito Profesional, que
17 serán figuras de alcance nacional y cuya definición estará a cargo de la Junta en los próximos días.
18 Asimismo, se mantiene pendiente la designación en la categoría de Colegiado o Colegiada
19 Distinguida, en la cual ya se ha recibido una candidatura y una propuesta regional. Se espera que
20 durante la próxima semana dichas candidaturas queden debidamente definidas. Con esto, se da por
21 cerrado el presente bloque de reconocimientos y premios Colypro 2025. -----

22 **CAPÍTULO V: ASUNTOS VARIOS** -----

23 **ARTÍCULO 09.** Pronunciamiento por costo de vida de las personas pensionadas -----

24 La MED Graciela Herrera Villalobos, manifiesta lo siguiente: *"En este punto, se considera necesario
25 posponer la discusión del tema, debido a los recientes acontecimientos relacionados con la Comisión
26 de Hacendarios de la Asamblea Legislativa. En la sesión de esa comisión, celebrada el día de hoy,
27 se informa que lograron un acuerdo y dictaminaron de manera positiva el Proyecto de Ley N.º
28 24.353, el cual permitiría que las pensiones contempladas en las Leyes N.º 2248 y N.º 7268 puedan
29 recibir el ajuste (aumento) correspondiente al costo de vida. Cabe recordar que el pasado 21 de
30 octubre, el proyecto había sido dictaminado en contra; sin embargo, el reciente acuerdo cambia el*

1 *panorama legislativo, por lo que se deberá analizar el nuevo escenario que se presentará en el*
2 *Plenario Legislativo. Asimismo, se deja constancia del rechazo absoluto ante las declaraciones*
3 *emitidas por la diputada Pilar Cisneros, quien señaló que el otorgamiento de dicho ajuste*
4 *representaba un beneficio para "ticos con corona". Se enfatiza que las personas pensionadas del*
5 *Magisterio Nacional no pueden, en ningún caso, ser calificadas de esa manera, ya que se trata de*
6 *personas que dedicaron su vida al servicio educativo del país. En virtud de lo anterior, se acuerda*
7 *posponer la valoración del pronunciamiento institucional hasta contar con mayor claridad respecto*
8 *al trámite legislativo y al escenario que se configure en los próximos días."* -----
9 Considerando la información suministrada y en vista de una mayor agilización en pro de esta
10 situación, la Junta Directiva procede a tomar el siguiente acuerdo: -----

11 **ACUERDO 16:**

12 **Autorizar a la señora Graciela Herrera Villalobos para que en caso de que el contexto**
13 **nacional lo requiera proceda con la redacción del pronunciamiento y posterior revisión**
14 **con la Dirección Jurídica y la Junta Directiva. Cumplido este procedimiento se podrá dar**
15 **a conocer sin necesidad de un nuevo acuerdo.** -----

16 **/Aprobado por siete votos./ /ACUERDO EN FIRME. / -----**

17 **Comunicar a la señora Graciela Herrera Villalobos.** -----

18 **ARTICULO 10.** Asamblea 29 de noviembre -----

19 La MSc. Francine Barboza Topping, Directora Jurídica presenta el borrador de la agenda de la
20 Asamblea del 29 de noviembre del 2025, quien durante la presentación manifiesta lo siguiente: ----

21 *"Se comparte un primer borrador de la agenda de la Asamblea General Ordinaria, el cual está*
22 *preestablecido en gran medida por la ley, la cual establece los temas que deben ser tratados. Este*
23 *documento se comparte a fin de que los miembros puedan orientar comentarios y recibir un*
24 *panorama completo sobre la planificación de la Asamblea. La Asamblea está programada*
25 *inicialmente para el 29 de noviembre, lo que implica que la publicación de la convocatoria dentro*
26 *del término legal máximo debería realizarse a más tardar el 17 de noviembre; considerando tiempos*
27 *de anticipación y coordinación, se propone que la publicación se haga el viernes 14 de noviembre.*
28 *No se ha definido si la primera publicación debe ser en la Gaceta o en los medios institucionales del*
29 *Colegio, pero se resalta que la agenda debe estar aprobada la próxima semana para enviar a la*
30 *Imprenta Nacional y garantizar la publicación oportuna. Este trámite suele tardar alrededor de ocho*

1 *días, por lo que se recomienda planificar con suficiente antelación. La asamblea corresponde a la*
2 *115.ª convocatoria, con inicio previsto a las 8:00 a.m. Se deja pendiente la confirmación del horario*
3 *definitivo. En cuanto al lugar de la asamblea, se propone que sea en Heredia, abarcando ambos*
4 *recintos: Escuela Rafael Moya Murillo (recinto electoral) y Palacio de los Deportes (recinto de*
5 *deliberación). La dirección específica del Palacio de los Deportes se indica como avenida 2, calle 12."*
6 El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo indica que, "Para este punto en particular,
7 existe un espacio designado en el Palacio de los Deportes para las personas que requieran alguna
8 ayuda especial, conforme a lo dispuesto en la Ley 7600. Asimismo, el Palacio cuenta con un espacio
9 de votación adaptado para quienes necesiten asistencia. Hasta el momento, no se cuenta con un
10 comunicado o acuerdo oficial que defina los recintos de votación, lo cual considero importante. Para
11 lo cual el Dr. César Toruño indica que: "Por ello, sería importante que la convocatoria sea compartida
12 con el Tribunal correspondiente para que emita las observaciones que considere pertinentes." -----
13 La MSc. Francine Barboza Topping continúa dando los detalles de la posible agenda de la Asamblea
14 General: "Se indica que la acreditación de los participantes se realizará una hora después de la
15 apertura del recinto, conforme a la ley y, de conformidad con el artículo 7 del Reglamento General,
16 cerrando una hora después de iniciada dicha acreditación. Esta hora se definirá de manera definitiva
17 una vez se establezca el inicio formal de la Asamblea.-----

18 *En cuanto al desarrollo de la Asamblea, propuse estructurar la agenda de la siguiente manera:-----*

Capítulo I – Actos Protocolarios -----

- 20 • **Artículo 1:** Entonación del himno nacional.-----
- 21 • **Artículo 2:** Palabras de bienvenida del Presidente, Dr. César Toruño Arguedas -----
- 22 • **Artículo 3:** Exposición de los lineamientos a seguir en la Asamblea, que podrá realizarse de
23 manera presencial o mediante un video, según se decida.-----

Capítulo II – Orden del Día -----

- 25 • **Artículo 4:** Comprobación del quórum. -----
- 26 • **Artículo 5:** Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria CXV.
- 27 • **Artículo 6:** Proceso Electoral: Elección de Tribunal Electoral, Tribunal de Honor y
28 Representante de Colypro ante el Consejo Superior de Educación. -----

- 1 • **Artículo 7:** Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor, Tribunal Electoral y
2 Representante de Colypro ante el Consejo Superior de Educación. -----
3 • **Artículo 8:** Asuntos iniciativa de colegiados y colegiadas: -----
4 A. Conocer el acta de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVII de las ocho horas del sábado
5 29 de abril de 2023, específicamente del artículo 08: Conocimiento de denuncia presentada
6 por el Movimiento de Resistencia de Profesores de Idiomas y de informe CLYP-FS-19-2021,
7 emitido por la Fiscalía. Presentado por el colegiado Alexander Váldez Hurtado.-----
8 B. Gestión de permisos ante el Ministerio de Educación Pública para actividades institucionales
9 del Colegio durante la jornada laboral. Presentado por los colegiados Meylin Soto González y
10 otros. -----
11 C. **Declarar non grato a** [REDACTED] **Presentado por el colegiado José Pablo**
12 **Arce Saborío.** -----
13 D. Conocer la sanción que debía poner el Tribunal de Honor (así solicitada por denuncia del
14 Movimiento de Resistencia de los Profesores de Idiomas de Inglés, Francés e Italiano y que
15 aprobó la Asamblea). Presentado por el colegiado José Pablo Arce Saborío. -----
16 • **Artículo 9:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y del
17 presupuesto 2026, a cargo del Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero. -----
18 • **Artículo 10:** Presentación de Ejecución Presupuestaria 2024-2025 con corte a setiembre,
19 a cargo del Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero. -----
20 • **Artículo 11:** Informe de la Junta Directiva a cargo del Presidente Dr. César Toruño
21 Arguedas. -----
22 • **Artículo 12:** Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Ademar Azofeifa Murillo. -----
23 • **Artículo 13:** Aprobación de propuesta de políticas que orienten la formulación del plan de
24 desarrollo del Colegio 2026-2030, de conformidad con los fines que señala la ley 4770.

25 **CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**-----

26 **Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún**
27 **acompañante; solamente la persona colegiada, con excepción de lo indica en el artículo**
28 **9 del Reglamento General del Colegio. No traer niños.** -----

1 La documentación estará disponible a partir del lunes 17 de noviembre de 2025 en la página web
2 del Colegio www.colypro.com.-----

3
4 **Dr. César Toruño Arguedas**
5 **Presidente, Junta Directiva**

MTR. Rodrigo Lizama Olier
Secretario, Junta Directiva

6
7 *Se aclara que, en este borrador, no se establecen horarios específicos, ya que dependerán de la*
8 *hora de inicio de la Asamblea. Por ejemplo, si la Asamblea comienza a las 9:00 a.m., el recinto*
9 *podría abrirse a partir de las 9:20 a.m., para la entonación del himno y los mensajes iniciales, y*
10 *luego dar paso a la aprobación del orden del día. El Tribunal podrá definir la distribución de las horas*
11 *disponibles dentro del período de cuatro horas que establece el reglamento, incluyendo la realización*
12 *del proceso electoral, el cual, al ser electrónico, permite declarar de forma inmediata a los miembros*
13 *electos del Tribunal de Honor, Tribunal Electoral y representante de Colypro ante el Consejo Superior*
14 *de Educación. El Dr. César Toruño Arguedas solicita que antes de iniciar con el proceso electoral, se*
15 *deben realizar todos estos procesos que corresponden a los siguientes artículos:*-----

- 16 • **Artículo 11:** Informe de la Junta Directiva, a cargo del Presidente, Dr. César Toruño
17 Arguedas.-----
- 18 • **Artículo 12:** Informe de la Fiscalía, a cargo del Dr. Ademar Azofeifa Murillo.-----
- 19 • **Artículo 9:** Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y del
20 presupuesto 2026, a cargo del Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero. -----
- 21 • **Artículo 10:** Presentación de la Ejecución Presupuestaria 2024-2025, con corte a setiembre,
22 a cargo del Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero. -----

23 La MSc. Francine Barboza, consulta: "¿Entonces, todos estos informes y presentaciones se deben
24 hacer antes de pasar al proceso electoral? Además, la MSc. Francine Barboza señala también la
25 posibilidad de incluir un receso para alimentación dentro del desarrollo de la Asamblea, tomando en
26 cuenta la duración total y la disponibilidad de tiempo que determine el Tribunal. El presidente Dr.
27 César Toruño Arguedas solicita que en una próxima sesión se continúe analizando la agenda para
28 verlo con mayor claridad, ya que; estos asuntos requieren ser vistos con mayor detenimiento. La

1 *MSC. Francine Barboza señala que: "Durante el mes de agosto de este año, período establecido para*
2 *anuncios e iniciativas de colegiados, se presentaron un total de trece oficios, de los cuales once eran*
3 *prácticamente iguales, correspondientes a documentos enviados por la Junta Regional de la gestión*
4 *anterior y firmados por varios colegiados. El primer oficio fue presentado por don Alexander Valdés*
5 *y tiene por objeto conocer el acta número 137 de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de abril*
6 *de 2023, específicamente el artículo ocho, que trata sobre el conocimiento de la denuncia presentada*
7 *por el movimiento "Resistencia de Profesores de Idioma Inglés" y del informe de fiscalía CLPFS-19-*
8 *2021. Don Alexander manifestó su interés en entender por qué no se ha ejecutado el acuerdo de*
9 *dicha asamblea. Este asunto se considera viable para conocimiento de la Asamblea. Asimismo, se*
10 *presentó un oficio relacionado con la gestión de permisos ante el Ministerio de Educación Pública*
11 *para actividades institucionales del colegio durante la jornada laboral. Este fue presentado*
12 *inicialmente por Meylin Soto y otros colegiados, y se refiere a la autorización de actividades dentro*
13 *de la jornada ordinaria, sin limitarse a sábados o a horarios extraordinarios. Este punto también se*
14 *considera procedente para conocimiento de la Asamblea. Por otro lado, se recibió un oficio*
15 *presentado por el colegiado José Pablo Arce solicitando declarar non grato a [REDACTED] Si bien*
16 *es un tema que la Asamblea debe conocer, generalmente requiere un proceso previo que determine*
17 *la responsabilidad de la persona. Este punto está estrechamente relacionado con la solicitud de don*
18 *Alexander, ya que se refiere al informe sobre el proceso aún no iniciado. Se recomienda marcar este*
19 *punto como información y no incluirlo en la agenda hasta que concluya el proceso formal. De igual*
20 *manera, se presentó un asunto relacionado con la sanción que debía imponer el Tribunal de Honor,*
21 *solicitada por denuncia del movimiento "Resistencia de Profesores de Idiomas Inglés, Francés e*
22 *Italiano". Este tema tiene estrecha relación con la solicitud de don Alexander y, a efectos de la*
23 *Asamblea, podría unirse al mismo punto. Finalmente, se registró un oficio relativo a la aprobación*
24 *de políticas para la formulación del Plan de Desarrollo quinquenal 2026-2030. Si bien es un tema*
25 *importante, no se ha recibido comunicación formal que respalde su inclusión, por lo que queda*
26 *pendiente la decisión de incorporarlo en la Asamblea. Se recuerda que toda la documentación que*
27 *se vaya a conocer en la Asamblea debe publicarse en la página web antes del 17 de noviembre,*
28 *incluyendo informes, presupuesto, normas y mociones. Asimismo, se sugiere preparar un borrador*
29 *formal limpio con los puntos confirmados, horarios, declaraciones e indicaciones de la Junta, para*
30 *su presentación oficial ante la Asamblea. Para el capítulo III en la clausura de la Asamblea; por el*

1 *carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún acompañante; únicamente*
2 *podrá asistir la persona colegiada, con excepción de lo indicado en el artículo 9 del Reglamento*
3 *General del Colegio. Se solicita no traer niños. La documentación correspondiente estará disponible*
4 *a partir del lunes 17 de noviembre de 2025 en la página web del Colegio: www.colypro.com. -----*

5 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS -----**

6 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----**

7 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
8 **VEINTIUN HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA INDICADO. -----**

9

10

11

12 **César Toruño Arguedas**

Rodrigo Lizama Olinger

13 **Presidente**

Secretario

14 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----